



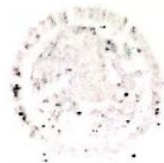
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

Acta 017  
Sesión Ordinaria  
Ordinaria 5  
03-02-2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 3 de febrero de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de Sesión anterior.  
4.1.- Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de enero de 2017.
- 5.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de terna para la elección de Director(a) del SMDIF.
- 7.- Informe por parte del Tesorero Municipal respecto a sustracción de efectivo ocurrido en la oficina de Catastro Municipal por la cantidad de \$15, 739.15, descubierto el día 31 de enero de 2017.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe físico-financiero de la Dirección de Desarrollo Económico correspondiente al mes de diciembre de 2016.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Nuñez y a la





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

Directora de la dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila C. Magda Isela Enriquez Rodríguez, a firmar Convenio con el IN-MUJERES para el ejercicio fiscal 2017.

10.- Análisis, discusión y en su caso a probación de los informes físicos-financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016 de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal y a la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal, firmen Convenio con el Servicio Nacional del Empleo.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando presentes todas las integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto No. 2

Siendo las 9:32 horas, el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión, existiendo quórum legal, por lo tanto las acuerdos que aquí se tomen serán válidos para todos los presentes.

Punto No. 3

El Secretario de gobierno manifiesta que en vista de que no hay ciudadanos que asistan a la Sesión, se procederá a pasar al siguiente punto.





Punto No. 4

El Regidor Juan Carlos, solicita la dispensa de la lectura del Acta, para posteriormente hacer su aprobación porque concierne del fundamento que ahí emana.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5

Hace uso de la voz la Síndica Municipal, quien comenta que como menciona el punto que está en el orden del día. manejan varios artículos en los cuales se hicieron en algunos varias reformas, en otros se derogaron algunas de sus fracciones y en otros se adicionan ciertas puntas como deben quedar en la cuestión de Sistema Estatal de Anticorrupción; les mandaron a sus correos la propuesta como pide la Legislatura, son 32 artículos los que se modifican, no sé si tuvieron la oportunidad de leer la propuesta de la Legislatura; hacen más énfasis en los diferentes artículos y fracciones.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Po





11tica del Estado Libre y Soberano de Zaca-  
tecas, a fin de instaurar el Sistema Es-  
tatal Anticorrupción, siendo aprobada por  
UNANIMIDAD.

### Punto No. 6

El Presidente Municipal comenta que conforme lo marca la Ley Orgánica en su artículo 74, fracción III, el Presidente Municipal tiene la facultad de proponer ternas al Ayuntamiento para la elección propia de los Directores, planteo a este Cabildo por situaciones personales y por situaciones de organización del mismo gobierno municipal, eliminar el punto del orden del día por esta fecha debido a unos movimientos que se dieron de las ternas que habíamos propuesto de última hora, del día de ayer incluso, de las tres personas que teníamos propuestas a convocar, hubo unos movimientos de última hora y por no tomar una decisión acelerada y conformar la nueva terna, propongo eliminar el punto por lo pronto en esta Sesión de Cabildo para plantearla en la próxima Sesión más cercana a la fecha.

Preguntando la Regidora Dulce María González que se va a cambiar para qué fecha.

Respondiendo el Presidente Municipal que estarán convocando inmediatamente a una Sesión Extraordinaria debido a que la Síndica nos está proponiendo de urgencia algunos puntos extraordinarios que surgieron el día de ayer, ya después de haber sido convocados ustedes urgentemente a tratar





en temas administrativos, vamos a aprovechar esa Sesión lo más rápido posible en cuanto ella tenga los fundamentos legales de esas propuestas administrativas inmediatas, estará convocando el lunes o si no estará convocando el jueves.

### Punto No. 7

Participa el Tesorero Municipal quien comenta que su comparecencia el día de hoy es para informarles sobre lo ocurrido el día 31 de enero, al llegar al departamento de Catastro por parte de su responsable el Señor Juan Gabriel Enríquez Salazar, encargado del Departamento me habla por teléfono para informarme que descubrió un robo dentro de la oficina, se procedió a acudir la Síndico, un Servidor y la Contralora y se determinó un faltante por \$15,739.15, dinero que el Sr. Juan Gabriel resguardaba por un fondo de caja chica por \$35,500.00 más un importe de \$6,257.15 correspondiente a dos recibos de cobro de Catastro, cobrados después del cierre del día, él contaba con un efectivo resguardado en su caja chica por \$41,757.15, y al efectuar el arqueo se encontró nada más \$26,018.00, haciendo un faltante de \$15,739.15, hablé a la Auditoría al Área Jurídica y me informaron ellos que debíamos convocar a una Sesión de Cabildo para darles a conocer a todos ustedes lo ocurrido y poder hacer los procedimientos a que diera lugar para su contabilización dentro de nuestra contabilidad para poder nosotros justificar más que nada este faltante, si ustedes tienen alguna cuestión o alguna pregunta, como podamos contestarles.





ENCIA MUNICIPAL  
CHIPILA, ZAC

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que se le hace bastante dinero lo que tiene en caja chica para cambios la oficina, sobre todo que no está bien guardado, porque debe haber una caja fuerte para guardar ese dinero, la oficina en sí se ve que no tiene ningún tipo de protección son pocos vidrios y unas puertas sencillas ¿Porqué se tiene tanto dinero en una caja chica?

El C. Juan Gabriel Enriquez contesta que por cuestión del cambio hay dificultad de conseguirlo al momento de necesitarlo en el banco hay que solicitarlo con una semana de anticipación y te entregan un paquete, sobre todo las monedas en bolsas, el monto si es mucho, es un fajo de billete de \$100.00 un fajo de billete de \$50.00 y costal de monedas de \$1.00, uno de \$5.00 y uno de \$10.00 y billetes de \$20.00 son 4 ó 5 fajos los que se solicitan porque se gasta un fajo aproximadamente todos los días en las dos cajas, como no te dan cambio a la hora que quieres, te lo dan antes de las doce del día y hay que solicitarlo con una semana de anticipación ahora sí que por costumbre o por facilidad a la atención al público se está manejando una cantidad promedio de \$30,000.00 de cambio cada año, a lo mejor sí puede ser mucho pero es necesario, porque si no tienes cambio para trabajar.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez comenta que hay una caja fuerte en la Tesorería ¿Por qué no se guarda ese dinero en la caja fuerte? yo lo que quiero hacer referencia es que ya no se esté guardando en la oficina, se debe





guardar en una caja fuerte, si está en la Tesorería, ahí se debe guardar ese dinero a la hora que sea.

El Regidor Juan Carlos Gómez, manifiesta que respecto al monto que manejas se le hace muy adecuado para el control que manejas de tu caja chica la única sugerencia es que por parte del Ayuntamiento se le compre una propia caja fuerte a Catastro porque maneja un monto elevado; por lo que respecta a Juan Gabriel, es una persona que yo conozco, tiene tiempo trabajando en ese departamento y creo que nunca se había presentado ese tipo de problema, aquí la ventaja es que no es un monto para mí muy gravoso, que en tiempo y forma accedió la licenciada como representante legal y el Tesorero y directamente la Contralora ya pasó, como sugerencia que se compre este tipo de seguridad para Catastro, no sé si el personal que labora dentro de la Presidencia, que sea el propio Secretario de Gobierno o Recursos Humanos para que abran las puertas, que nada más haya un juego de llaves.

El Regidor Manuel Viramontes dice que coincide con la propuesta del Regidor Juan Carlos para que tengan una caja fuerte, aparte de que te damos un poco más de autonomía para que tu manejes lo que es tu departamento, también te damos el control de que puedas ofrecer un mejor servicio al público, si tu mismo administras lo que es tu departamento, lo guardas y al final tú haces tú corte y presentas todos tus informes, ahora si eres responsable de tu departamento y puedes ofrecer un servicio interno y externo a la ciudadanía; a parte, quisiera





RESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

Saber qué línea de investigación se está siguiendo debido a eso, porque somos una institución de gobierno.

El Tesorero Municipal comenta que se dio parte al Ministerio Público, vinieron y levantaron el Acta, las evidencias, todo lo que ellos hacen en sus procedimientos para llegar a alguna línea de investigación, hicieron algunas entrevistas con algunos de nosotros para poder ellos buscar más que nada una línea de investigación, están en eso, pero como el mismo personal lo manifestó si va ser un poco tardado dar con alguien o responsabilizar a alguien porque las evidencias son muy pocas, no hay mucha claridad.

La Sindica municipal dice que está puesta la denuncia ante el Ministerio Público, vinieron a ver los hechos, a sacarevidencias lo que son fotografías, hacer las entrevistas. la denuncia está puesta a quien resulte responsable, obviamente no podemos manejar culpables o mucho menos, ellos van a seguir la investigación y conforme nos estarán dando los resultados del proceso que se lleve, vamos a estar muy pendiente del llamado, tuvimos una plática con la Licenciada del Ministerio Público y ella nos va a estar dando los reportes de cómo va la investigación.

El Tesorero Municipal comenta que para aclarar poquito lo del Regidor Juan Carlos, lo que recayó Juan Gabriel en el día de Catastro y no se alcanza a hacer el depósito, si se resguarda en la caja fuerte de Tesorería, lo único por costumbre se queda casi siempre con el fondo de





caja chica para estar trabajando al día siguiente tratamos de una forma mandarlo al banco o depositarlo en la caja fuerte cuando no es posible depositarlo en el banco, pero lo que es la caja chica siempre lo ha manejado él dentro de su departamento.

El Regidor Rafael Luna pregunta cuántas personas tienen acceso al efectivo.

Respondiendo el C. Juan Gabriel Enriquez que José y él en caja.

Pregunta además el Regidor Rafael Luna si ese faltante después que hiciste contabilidad te faltó ese dinero al 31.

Respondiendo el C. Juan Gabriel Enriquez que en la mañana cuando llegó al abrir su cajón, se dio cuenta lo que faltó, al abrir me di cuenta que no estaba.

El Regidor Rafael Luna le dice al C. Juan Gabriel Enriquez que respecto a su integridad como persona es una persona honrada, ahí es cuestión de seguir investigando para distinguir responsabilidades.

El Presidente Municipal dice que a él le saltan muchas cosas, primeramente una molestia fuerte que haya pasado un robo dentro de una institución donde tenemos Seguridad Pública, es inaudito que alguien pudo haber entrado con toda la tranquilidad me imagino ¿Cómo entro? ¿Cómo tuvo el acceso si tenemos Seguridad Pública aquí a un lado? se supone que la puerta está cerrada, a mí me saltan muchas dudas y no coordino que





RESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

sea tan fácil este asunto, no puede estar pasando un robo dentro de la Institución. Me llama la atención otro punto ¿por qué se llevaron solamente una parte? el que entra a robar se lleva todo, a mí me hace una suspicacia inmediatamente, independientemente si hay integridad o no, hay una responsabilidad, no puede dejarse ahí sin protección como lo dijeron ustedes de dejar cerca de \$41,000.00, increíble dejar \$41,000.00, donde tenemos una caja fuerte y donde sabemos que aquí no es de costumbres, es un recurso público que debe estar bien cuidado, sabemos que tenemos una caja fuerte donde sabemos que ahí se debe dejar el recurso, te aceptaría que dejaste \$3,000.00 en moneda, pero \$41,000.00 donde hay hasta fajos de billetes es inaudito Juan Gabriel, no debe existir una costumbre porque aquí no cabe la costumbre y más si se pierde un recurso público donde es nuestra responsabilidad de todos nosotros no me vengan a decir que eso es costumbre porque eso no lo puedo escuchar; ahorita no se debe buscar soluciones de que si se compra una caja fuerte, etc. se trata de buscar una responsabilidad, así sean \$10.00 las que se perdieron es una responsabilidad. La investigación debe reforzarse tenemos que ver por qué, incluso vamos a involucrar a Seguridad Pública, quien estuvo de guardia que no vigiló quién entraba y quién salía, hay muchas suspicacias, eso me obliga a una propuesta que tenía a inicio de gobierno a poner un circuito cerrado inmediatamente, la caja existe no tenemos que gastar en una caja, tiene que haber un responsable que haya alguien más que pueda tener la combinación todos los días.





RESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

No podemos dejar un dinero en un lugar donde no hay protección, nos obliga a invertirlo a un sistema de circuito cerrado y que este donde se manejan los recursos, pero no puede quedar de honorabilidad aquí es de responsables, tenemos que hacer una investigación exhausta y recuperar ese dinero, no puede ser que en una institución se pierda un recurso público que le hace falta a este Municipio.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que tiene entendido que poner cámaras de vigilancia es anticonstitucional, se pondría cámara de vigilancia en la entrada más no en las diferentes dependencias para que lo consideren y hagan una investigación para ver si se puede poner un circuito cerrado, adelante.

El Presidente Municipal manifiesta que desconocía esa parte que mencionas, pero hay que investigarlo.

La Regidora Dulce María González sugiere que podría ser el pago vía internet, así ya no tienen acceso al dinero ustedes.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que no se puede porque hay muchas personas de avanzada edad y no manejan las herramientas.

El Tesorero Municipal comenta que estuvo viendo esa opción para implementarlo por medio de una institución bancaria hacer el cobro, pero si sale un poco costoso para el municipio para lo que recaudamos.





§ PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o comentario.

Punto No. 8

Participa el Profr Iván Rivas quien comenta que se permitió mandarlas vía electrónica para su análisis, con este ejercicio físico-financiero diciembre 2016 se cierra prácticamente lo que es el año fiscal 2016 donde prácticamente todas las obras están ejecutadas, excepto la que tenemos en Bonifacio Falcón que está en proceso, falta hacer el último pago de estimación que no se ha hecho porque no se ha terminado, es la única que está en proceso de fondo III, de Fondo IV tenemos el pago de Bandejas y pagos de Seguridad Pública, no sé si haya alguna duda.

El Secretario de Gobierno pregunta si existe alguna duda o comentario, de no ser así, se mete a votación la aprobación del informe físico-financiero de la Dirección de Desarrollo Económico correspondiente al mes de diciembre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 9

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez pregunta de que se trata el Convenio.

El Presidente Municipal responde que es un convenio general, el Instituto de las Mujeres de Zacatecas está pidiendo a todos los municipios que ya tienen dirección en sus Administraciones a aprobar por medio de Cabildo un Convenio donde se pueda firmar generalizado para todos los programas que maneja el Instituto de la mujer, de entrada





ya viene una ventanilla abierta generalizada para los programas de campo en el tema de mujeres y de generación de empleo, de entrada para poder entrar a todos los beneficios del campo y apoyos a las mujeres ya tienen este oficio que se manda al Instituto de las Mujeres de Zacatecas donde el Cabildo aprueba que la Dirección pueda firmar esos convenios junto con el Gobierno Municipal, de lo contrario si no pasa esta prueba va ser imposible tener acceso a todos los programas, es un requisito de trámite de la misma institución, es exclusivamente a los que ya son Direcciones.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que adelante si es en beneficio de la Comunidad y de las mujeres.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de autorizar al Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y a la Directora de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila C. Magda Isela Enríquez Rodríguez, a firmar Convenio con el INMUJERES para el ejercicio fiscal 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 10

El Secretario de Gobierno solicita hacer un cambio en este punto del orden del día, por error de dedo se puso de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físico-financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016 de la Dirección de





RESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

Desarrollo Económico (Obras y Servicios Públicos); y aquí viene siendo más que nada el informe de noviembre y diciembre de 2016 pero le compete a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, lo cual les vamos a solicitar su aprobación para hacer el cambio de ese punto del orden del día, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Participa el Arq. Fabián Guadiana, quien presenta el informe del avance físico-financiero de Obra Pública del mes de noviembre, se tuvo un gasto mensual de \$ 853,108.62, de los cuales en los proyectos de gastos administrativos y operativos de obra pública hubo un gasto de \$ 691,270.70; mantenimiento de maquinaria \$ 25,262.30; agua potable \$ 0.00; en drenaje y alcantarillado \$ 2,644.00; alumbrado público \$ 21,058.17; limpia y recolección de basura \$ 3,798.99; rastro municipal \$ 14,051.43; calles y caminos \$ 76,316.73; parques y jardines \$ 15,376.70; mantenimiento a espacios deportivos \$ 3,329.60, preguntando si hay algo que quieran abordar sobre ese tema.

El Arq. Fabián Guadiana comenta que en el informe físico-financiero del mes de diciembre se tuvo un gasto de \$ 1'636,649.62 de los cuales en gastos administrativos y operativos de obra pública hubo un gasto de \$ 1'443,045.10; mantenimiento a maquinaria \$ 30,187.68; agua potable \$ 140.99; drenaje y alcantarillado \$ 3,93.00; alumbrado público \$ 23,805.25; limpia y recolección de basura \$ 58,061.99; rastro municipal \$ 7,798.39; calles y caminos \$ 46,357.97; parques





RESIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

y jardines \$21,990.97; mantenimiento a espacios deportivos \$5,868.35; es del mes de diciembre.

El Secretario de Gobierno pregunta si hay comentarios o dudas al respecto, de no ser así, somete a votación la aprobación de los informes físico-financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016 de la Dirección de Obras y Servicios Públicos siendo aprobados por UNANIMIDAD.

### Punto No. 11

Participa el Presidente Municipal quien comenta que tuvimos la visita de funcionarios del Servicio Nacional de Empleo donde traen la propuesta de todos los programas que maneja el Servicio Nacional de Empleo para capacitaciones tanto a empresas como a personas en lo particular de proyectos productivos propios, a fondo perdido, combinación de recursos peso a peso, así, una gran cantidad de programas que maneja el Sistema Nacional de Empleo para los 58 municipios, hay una bolsa destinada para cada uno de los municipios, ya programada en el POA de Gobierno del Estado en el Plan de Desarrollo Estatal lo que nos plantean es lo siguiente: entre más rápido nos movamos a proponer propuestas de capacitación al Servicio Nacional de Empleo, tenemos la oportunidad de jalar la bolsa de municipios que generalmente no participan, entonces multiplicar el recurso, en esa plática nos acompañó la Regidora Esmeralda, fue testigo de este análisis, nos plantearon ahí que para poder tener accesos a las primeras capacitaciones





SIDENCIA MUNICIPAL  
JUCHIPILA, ZAC

porque las ventanillas se abren a partir del mes de marzo y se saturan porque son programas donde hay becas de capacitación para ciudadanos, entonces lo vemos como una opción inmediatamente viable, lo único que nos pide el Sistema Nacional de Empleo es que podamos firmar convenios necesarios con el mismo sistema para toda la gran cantidad de programas de apoyo que tienen para la gente de Juchipila, nos piden una autorización de Cabildo especial que diga: autorización de firmas de Convenios con el Servicio Nacional de Empleo, tenemos como fecha límite para proponer esta aprobación el día de hoy, en sí beneficios para la gente de Juchipila.

El Regidor Rafael Luna dice que es un beneficio para Juchipila.

La Regidora Alejandra Jiménez dice que es la participación de los ciudadanos.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para autorizar al Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal y a la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal, firmen Convenio con el Servicio Nacional del Empleo, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 12

La Regidora Esmeralda Doñate hace entrega de su informe trimestral.

El Regidor Manuel Viramontes, hace entrega de su informe trimestral.





El Secretario de Gobierno informa que recibe los informes trimestrales de los regidores Esmeralda Doñate Hernández y Manuel Viramontes Padilla correspondiente al primer trimestre de 2016.

Punto No. 13

El Presidente Municipal, siendo las 10:19 horas, clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo, don de los puntos aquí acordados esperamos que sean en beneficio de toda la ciudadanía de Juchipila, agradezco su tiempo, disponibilidad y el respaldo para la aprobación de estos importantes puntos.

ARQ RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL  
REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DOÑATE HERNÁNDEZ
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ
- Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ
- L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ
- L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ
- C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO

PROFR. RAÚL RODRIGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL